

Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión

VIEJOS Y NIÑOS

Discurso leído en la solemne fiesta del
Certamen pedagógico-social, celebrada en
Guernica el día 20 de septiembre de 1925,

POR EL EXCMO. SR.

D. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

MANTENEDOR DEL CERTAMEN Y PRESIDENTE
DEL JURADO



Madrid, 1925. — Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos,
Miguel Servet, núm. 13. Teléfono M-651.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

PRESIDENTE DE HONOR

S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

VICEPRESIDENTE HONORARIO (1)

Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Consejero numerario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PATRONATO Y REPRESENTANTE DEL MINISTRO DEL TRABAJO EN EL RÉGIMEN DE PREVISION

Excmo. Sr. D. José Marvá y Mayer.

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó.

Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez Vicente, Consejero elegido por las Cajas colaboradoras que no tienen representación directa.

CONSEJEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Trabajo, Consejero nato.

Excmo. Sr. Duque de Alba.

(*) Sr. D. Adolfo A. Builla.

Excmo. Sr. Conde de los Andes.

(*) Sr. D. Antonio Belda y Soriano de Montoya, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

Ilmo. Sr. D. Carlos Caamaño, Consejero propuesto por la Caja Postal de Ahorros.

Sr. D. Remigio Cabello Toral, Vocal obrero de la Comisión Asesora Patronal y Obrera.

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón.

Sr. D. Benito Díaz de la Cebosa, Vocal patrono de la Comisión Asesora Patronal y Obrera.

Sr. D. José de Gainsarain, Consejero de Vizcaya.

(*) Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín.

(*) Sr. D. Felipe Gómez Cano, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

(*) Excmo. Sr. D. Antonio Gómez Vallejo.

Excmo. Sr. D. Adolfo González Posada.

(*) Sr. D. Francisco González Rojas, Consejero Vicesecretario.

(*) Excmo. Sr. D. Carlos González Rothvos.

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado.

Sr. D. Francisco Moragas y Barret, Consejero de Cataluña.

Sr. D. Pedro Pablo de Alarcón.

Sr. D. Ricardo Pallarés, Consejero de León.

Sr. D. Santiago Pérez Infante, Consejero obrero.

Excmo. Sr. D. José del Prado y Palacio.

Excmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández.

Sr. D. Julio Puyol y Alonso, Consejero Secretario.

(*) Sr. D. Rafael Riaño y López, Consejero propuesto por el Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Juan Ródenas, Consejero propuesto por el Ministerio de Hacienda.

Sr. D. José María Sánchez Bordona, Consejero propuesto por el Ministerio del Trabajo.

Excmo. Sr. Marqués de Zahara.

Sr. D., Consejero de Guipúzcoa.

CONSEJEROS HONORARIOS POR MÉRITOS SOCIALES

Excmo. Sr. D. Tomás Balbás, Fundador de la Caja de Ahorros y Retiros de Guipúzcoa.

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ex Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr. D. Luis Ferrer-Vidal, Presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

M. F. Hankar, Director de la Caisse d'Épargne et Retraites de Bélgica.

M. Omer Lépreux, Director honorario de la misma Caja.

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.

Excmo. Sr. D. Basilio Pabais, Presidente de la Caja de Previsión Social de Aragón.

Excmo. Sr. D. Jorge Jordana.

Sr. D. José Seguro, Director de la Caja provincial de Ahorros de Guipúzcoa.

Sr. D. Manuel Senante.

Sr. D. Matías Gómez Latorre.

CONSEJEROS HONORARIOS REPRESENTANTES DE CAJAS COLABORADORAS EN EL CONSEJO DE PATRONATO EXPRESAMENTE AMPLIADO (2)

Sr. D. Marcelino Blanco de la Peña, Presidente del Consejo Directivo de la Caja Regional Gallega de Previsión social.

Sr. D. Aniceto de Duo.

Sr. D. José Iglesias, Director general de la Caja Colaboradora de Previsión Social de Santander.

Sr. D. Antonio Mora, Consejero Delegado de la Caja de Previsión Social de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Aniceto Sela, Presidente del Consejo Directivo de la Caja Asturiana de Previsión Social.

Sr. D. Filiberto Villalobos, Director de la Caja de Previsión Social de Salamanca.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidentes.

Excmo. Sr. D. José Marvá y Mayer.

Vocales.

Excmo. Sr. Vizconde de Eza, Vicepresidente honorario.

Sr. D. José de Gainsarain, Consejero por la Caja de Ahorros Vizcaína.

Sr. D. Santiago Pérez Infante, Consejero obrero.

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador, Consejero Delegado.

Sr. D. Francisco Moragas, Consejero por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Sr. D. Julio Puyol, Consejero Secretario.

(1) Todas las relaciones siguen orden alfabético.

(*) Consejeros supernumerarios.

(2) Faltan las designaciones de las restantes Cajas.

VIEJOS Y NIÑOS

Discurso leído en la solemne fiesta del
Certamen pedagógico-social, celebrada en
Guernica el día 20 de septiembre de 1925,

POR EL EXCMO. SR.

D. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

MANTENEDOR DEL CERTAMEN Y PRESIDENTE
DEL JURADO





SEÑORAS Y SEÑORES:

SE os ha convocado hoy aquí para celebrar una fiesta de Previsión social, en que intervienen los niños y los viejos. Nos preocupan mucho estos dos polos de la vida humana, solidarizados entre sí de tal modo, que puede decirse que la vejez se caracteriza en la juventud, y así llegó a afirmar D.^a Concepción Arenal que «la vejez más robusta fué antes la juventud más arreglada». La iniciativa de esta gran fiesta surgió entre los niños de la Mutualidad Escolar de Nuestra Señora de la Antigua, de la insigne villa de Lequeitio, dirigidos por el celosísimo maestro D. Bruno Martínez Aldea, que corona, con estos trabajos por el bien social, toda una vida de intensa y callada labor consagrada a la educación de la infancia. Deber es de gratitud dedicar un aplauso a este distinguido maestro, en quien han sido hábito la abnegación y el sacrificio, para bien de los niños. La iniciativa de la Mutualidad de Lequeitio fué recogida, como no podía menos de ser, por la admirable Caja de Ahorros Vizcaína, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, y que, en los pocos años que lleva de vida a la sombra bienhechora de la

Diputación de Vizcaya, ha llegado a ser un órgano poderosísimo de bien social y, lo que es más importante, un eficaz elemento de educación popular en las más nobles virtudes de la ciudadanía. La Caja y la Mutualidad, los graves varones y los niños inocentes, han movido la opinión pública, no sólo del Señorío de Vizcaya, sino de todo el territorio español, y a su pregón, como antaño al de los heraldos que recorrían los castillos y las ciudades convocando a las Cortes de Amor y a los Consistorios del Gay Saber, han acudido los hombres que entienden de estas cosas y los que calladamente las practican, como las abejas hacen la cera y la miel en las celdas misteriosas de la colmena; y habéis acudido vosotros, es decir, el pueblo, para colaborar en una noble empresa que, sin el pueblo, no habría de tener trascendencia de utilidad social.

Hemos de hablar, pues, brevemente de los viejos y de los niños, y lo hemos de hacer con la vista fija en los altos ideales de progreso social, hacia los que se encaminan hoy todos los esfuerzos de la Previsión. La presencia de unos y otros en este acto nos conmueve dulcemente y nos obliga a una gran sinceridad en cuanto hayamos de decir, porque nadie tiene tanto derecho a la verdad como los débiles e indefensos, que inocentemente creen cuanto se les dice. Viejos y niños son los protagonistas de esta fiesta, y vosotros y nosotros somos como el coro que ha de aplaudirles, amarles y enaltecerles.

Estos ancianos que hoy veis aquí van a recibir de manos de nuestro Presidente las libretas con que se les reconoce una modesta pensión para todos los días que les restan de vida; y con ser muy apreciable este beneficio económico, lo es mucho más el de respeto y veneración que ahora les consagra este pueblo, en nombre de todo el país. Damos, con esto, un público testimonio de que nos duele, como propio dolor, el abandono en que están muchos ancianos, y que es firme nuestro propósito de evitar, para tiempos venideros, este desamor y no merecido infortunio. Hoy les damos lo que

podemos, que parece poco, considerado en la esfera de la abundancia, pero que no lo es tanto, mirado desde la zona de su pobreza. Lamentamos que no sea lo suficiente para resolver de plano el problema de la vejez desvalida, aunque para algunos tal vez lo será, y este sentimiento nos anima para afirmarnos más y más en las ideas de Previsión, con las que llegará un día en que queden extintos estos crueles dolores. Ahora exteriorizamos esta inquietud espiritual, que, socialmente considerada, es un remordimiento de conciencia y un estímulo para mejorar de conducta, y proponemos la enmienda social para lo porvenir.

Asisten a este acto los niños, que son los viejos de mañana, y precisamente en ellos buscamos nosotros la solución al grave problema por medio de la Previsión. Esta gran virtud, que siempre fué tenida en alta estima por los hombres de superior mentalidad, va perdiendo, afortunadamente, el matiz individualista que la manchaba con la torpe tara del egoísmo, y va ensanchando su esfera de acción, tomando carácter social y multiplicando de este modo sus beneficios. Con ello no se menosprecia el debido cuidado que todo ser racional ha de tener en lo que se refiere a su individual perfección y a su legítima felicidad; antes al contrario, a medida que el hombre se hace más social, parece como que se siente más obligado a acrecentar sus propias virtudes, contribuyendo con ellas a hacer más virtuosa y más fecunda para el bien la vida de los demás hombres. En esto, precisamente, se diferencia la avaricia, que es un pecado capital, de la Previsión, que es una nobilísima virtud, a saber: en que el avaro atesora para sí propio, poniendo en su personal conveniencia el fin de sus economías; mientras que el hombre previsor, tal como la sana moral social lo desea, atesora para sí mismo y para los demás, seguro de que los demás también atesoran para él en este gran concierto de la vida humana, donde todo está tasado con número, peso y medida. Y así se ve que el avaro es nota discordante en la armonía social, mientras que el

hombre previsor es un elemento concorde, por todos estimado y bendecido. La vida social tiene un ritmo de flujo y reflujo entre el individuo y la colectividad, y, por ello, conviene intensificar las virtudes individuales, que son fundamento de la moral colectiva.

Así considerado, el problema de la vejez desvalida es un problema de Previsión social. Aunque parezca un poco simplista nuestra afirmación, podemos asegurar que los viejos que hoy carecen de lo necesario son víctimas de la imprevisión suya y del abandono de la sociedad. Ellos no pensaron, cuando eran jóvenes, que las energías productoras habrían de agotarse pronto y que era preciso aprovechar en el trabajo la luz y el sol del día, antes de que lo esterilizaran las tinieblas y el frío de la noche; y la sociedad, es decir, la multitud organizada para el bien común, creyendo que cada uno ha de bastarse a sí mismo y negando de este modo la solidaridad social, no se cuidó tampoco de prever los males futuros que, según frase conocida de Séneca, previstos resultan menores. En una buena organización social, la desvalidez de los viejos se atenúa con una concordancia entre las fuerzas individuales y las sociales, aplicándolas a crear con tiempo y asegurar la riqueza que ha de suplir la falta de producción de la ancianidad. Ni el individuo solo, ni sola la sociedad, pueden resolver este problema inexorable. La solución ha de ser de armonía, y no hemos de olvidar que el abandono individual y el social, en esta materia, acarrearán una inmediata sanción, que es el dolor y la amargura de los viejos desvalidos y la enorme carga benéfica en la sociedad que ha de sostenerlos y ampararlos.

Ingrata ha sido la sociedad para con los viejos, correspondiendo con un cruel abandono a los beneficios que de ellos abundantemente ha recibido. Aquella terrible acusación que el Rey D. Alfonso el Sabio lanzó sobre los ingratos en una de las leyes de la IV Partida, donde dice que la ingratitud «es una de las grandes maldades que ome puede fazer», al-

canza también a la sociedad, que desconoce los bienes recibidos de estos ancianos cuando, no hace muchos años, se hallaban en la plenitud de la vida. Porque estos hombres que hoy vegetan tristes en los asilos, esperando y ansiando la muerte liberadora, o estos otros que, con el cayado y la alforja del peregrino, se arrastran, solitarios y errabundos, por las carreteras, pidiendo limosna a los transeúntes, o aquellos, más merecedores de compasión, que comen el pan amargo en un hogar donde no se les ama, son los que, con la luz de su mente y la fuerza de su voluntad, han contribuido a formar los bienes de que hoy gozamos, los palacios en que viven los poderosos, las máquinas con que se fabrica la riqueza; los que han luchado en las profundidades de la tierra, para arrancar de ella los metales preciosos; los que han sujetado y como amansado a las más peligrosas fuerzas de la Naturaleza; los que han sabido acortar las distancias con los maravillosos mecanismos de transporte, así en la tierra, como en el mar y en el aire; los que realmente han demostrado, con hechos y no con palabras, que el hombre es rey de la Creación. Y estos formidables luchadores, estos creadores y sostenedores del bienestar social, estos hombres que han mantenido enhiesta en sus manos la antorcha de la civilización, son los que ahora perecen, olvidados y caídos, porque la sociedad no supo en su día educarles en la previsión social, ni sabe hoy atenderlos y consolarlos en sus penas.

No quiere esto decir que un sistema de Previsión, por perfecto que sea, venga a concluir con los males sociales inherentes a la naturaleza humana. Jamás, por muy previsores que seamos, hemos de extirpar el dolor en el mundo; ni acaso fuera conveniente hacerlo. Ya dijo D.^a Concepción Arenal que el dolor es como un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida. No podemos extinguir el dolor, pero sí reducir la zona de su imperio, limitándola a esta esfera de tonicidad individual que se considera útil y aun necesaria en la vida; hemos de concluir con el dolor trágico, inconsciente,

brutal y sin consuelo, que, lejos de aleccionar, deprava, y que es efusivo de sí mismo, con un poder de extensión verdaderamente formidable. Y en esta zona del dolor fiero e innecesario se encuentra el que se refiere a los ancianos, amontonados en los asilos, como un mercancía averiada. o sueltos por las veredas de la peregrinación mendicante, materia apta para toda infección física y moral. Como un mal menor admitimos el asilamiento de los ancianos; pero mal, al fin, y no pequeño, porque, con todo el respeto debido a la buena voluntad de quienes organizan, sostienen y dirigen los asilos de los ancianos y con la salvedad debida a las excepciones, hallamos, en general, muy justificado el santo horror que el pueblo siente por estas instituciones de beneficencia. Ellas no suelen dar amparo al dulce calor de los afectos familiares; tampoco son compatibles con los más elementales derechos de la ciudadanía; frecuentemente, por escasez de fondos unas veces, por mala organización otras, son focos de corrupción, desde donde irradian a la sociedad males de gran cuenta. Por muy buenas que sean las personas que los dirigen, es imposible susstraerlas a una cierta rutina y a un automatismo incompatibles con la solidaridad en el dolor y el amor al prójimo por Dios, que es la fórmula suprema de la caridad. Podemos añadir, sin que se nos tache de extremistas, que esta participación en el dolor ajeno llegaría a ser imposible y perturbadora en estos grandes centros donde se aglomera el infortunio y que requieren una cierta insensibilidad que facilite la marcha normal del tratamiento. ¿Concebis un cirujano conmovido ante el dolor del paciente y sensible a sus ayes e imprecaciones? El dolor, en los asilos, ha de ser disciplinado y sujeto a reglamento, como en una especie de milicia, donde, en aras de la ordenanza y de la marcha regular de las masas, se sacrifican y se sofocan los más dulces afectos del ánimo. Ciertamente que los progresos sociales, en materia de beneficencia o de asistencia pública, como ahora se dice, van mejorando los métodos y llegando al tratamiento individual. Domina hoy,

efectivamente, en el mundo una tendencia a suprimir las grandes aglomeraciones de menesterosos y sustituirlas por pequeños núcleos cuasi-familiares, donde fácilmente pueden hallar expansión las más delicadas efusiones del espíritu. Los viejecitos hacen, en estas pequeñas reuniones, una vida de familia: tienen habitación individual, salen de casa y vuelven a ella cuando quieren, disponen de alguna cantidad para sus menudos gastos, y reciben de una manera más eficaz y consoladora la acción caritativa de las personas, frecuentemente no asalariadas, que los tienen a su cuidado. Se llegará más lejos; y a ello aspira la Previsión, mediante la creación de pensiones de retiro para la vejez, que asegurarán a todos los ciudadanos una cantidad suficiente para vivir, en hogar doméstico, con decoro y libertad los últimos días de la vida.

El asilo es el mayor enemigo del hogar y de la familia; y así como el hombre, por pobre y humilde que sea, se cree rey en su pobre choza, de igual modo se siente esclavo en el asilo, aunque le rodeen mármoles y bronces. La vida de los ancianos en los asilos, aun en los mejor organizados, nos recuerda aquella dulce expresión del poeta sevillano:

Más precia el ruiseñor su pobre nido
de pluma y leves pajas, más sus quejas
en el bosque repuesto y escondido,
que agradar lisonjero las orejas
de algún príncipe insigne, aprisionado
en el metal de sus doradas rejas.

Lo que en la choza es calor, es frío en el establecimiento de la oficial filantropía. El inocente arreo individual, donde campea el libre gusto de cada uno para el adorno de su persona, se trueca en el gris uniforme, que a todos, como la muerte, los iguala. En el asilo desaparece el derecho de propiedad, que tanto satisface a los hombres y que es esencial a la vida humana; la libertad del hogar doméstico se torna en rígida

sujeción; hasta la dignidad ciudadana, inicuaamente se cercena a estos hombres, que no han cometido más crimen que el de ser viejos y pobres, y que, por haber vivido mucho, resultan equiparados a los delincuentes. La sana alegría, la espontánea manifestación de los sentimientos, los efluvios del espíritu, se han de contener, porque así lo manda el estatuto, uniformándose también estas expansiones con una ficción de reglamentada cortesía. La ociosidad suele hacer más larga y dolorosa la vida del asilo. Pasan lentamente las horas y los días, sin que el anciano pueda emplearlos en otra cosa que en la contemplación de sus propios dolores, acrecentados por el recuerdo de los felices días de la juventud:

Nessun maggior dolore
che ricordarsi dell tempo felice
nella miseria...

La consideración de la propia vida estéril es una de las mayores amarguras de los ancianos; y así, aquella ansia de vivir entre los suyos, viendo cómo las generaciones se renuevan constantemente, viene a trocarse, dentro del asilo, en una amarga esperanza de liberación por una ansiada muerte.

¡Libreme Dios hasta del pensamiento de ofender a quienes laboran en estos asilos, frecuentemente con la mejor voluntad del mundo! Pero la realidad es esta, y la verdad hay que mostrarla en todas partes; porque ya nos dijo el Divino Maestro que la verdad nos hará libres.

En ninguna parte mejor que en esta tierra vasca se puede comprender la necesidad de conservar a los hombres unidos al hogar, y mucho más cuando, como ahora ocurre, las modalidades de la vida moderna parece que conspiran para destruirlo. Ninguna comarca supera a esta de Vasconia en el amor intenso al hogar, porque ninguna la excede en su amor a la tradición, gran aglutinante histórico, del que sabia-

mente ha dicho un insigne pensador, el Sr. Torras y Bages, que «es una solidaridad inmensa, una transmisión y comunicación de vida entre los hombres pasados, presentes y futuros que viven en un país». El hogar doméstico tiene su arquetipo, y como su modelo ejemplar, en el caserío vascongado, que subsiste a través de los siglos, no obstante los avances del urbanismo, con el que se tiende a extinguir los campos y hacer de todo el mundo una gran ciudad. El caserío es el verdadero templo de la familia: en él perdura la vida patriarcal, con todas sus bellezas, fuerzas y virtudes, unida por la Religión, realzada por la honestidad de la mujer, enriquecida por el trabajo de todos y dignificada por el respeto a las sanas libertades individuales y políticas. Parece que la propia Naturaleza ha querido enaltecerle, esparciendo por estos valles los tesoros de su perennal hermosura: los mismos animales, aquellos a los que San Francisco llamaba hermanos (y realmente lo son, como hijos del mismo Padre universal y coadyuvantes, con el hombre, a la armonía del mundo presente), son, en cierto modo, individuos de esta familia, que por algo se les denomina domésticos, en tal forma, que sin ellos la familia no podría vivir. Todo este conjunto de cosas buenas, de seres altos o humildes, de pensamientos y de acciones, de recuerdos, de realidades y de esperanzas, de dulces efluvios espirituales y de recias energías físicas, contribuyen al sostén de la familia, haciendo de su hogar un sagrado recinto donde se rinde culto a la virtud.

Pues he aquí que al hombre que creó y sostuvo este hogar en una larga vida de fecundo trabajo; al que supo conservar en fertilidad perenne estas praderas de esmeralda y estos árboles de doradas pomas, ubérrimas como las del jardín de las Hespérides; al que sujetó a las bestias y animales de toda especie, amansándoles y haciéndoles producir riqueza; al que tal vez formó en esa milicia foral que mantiene el orden, la paz y el respeto ciudadano en el Señorío, o se lanzó al mar emulando las hazañas de los grandes nautas de los siglos pre-

téritos; al que supo formar una generación de hombres honrados y laboriosos como él, que perpetúan las excelencias de la raza..., a este se le arrebató su hogar, reclusión en un asilo. ¿Por qué? Por ser viejo, por haber agotado sus fuerzas en una vida de producción, contribuyendo al bien público y creando riqueza para todos.

Y, sin embargo, no siempre es el anciano un inútil estorbo en el hogar doméstico: mientras el hombre conserve una chispa de luz en el entendimiento y un grado de calor en el corazón, podrá ser útil a sus semejantes: los músculos son cosa secundaria. La experiencia de todos los días nos demuestra cuán provechosa es la presencia de los ancianos en las casas de sus hijos o nietos, donde prestan multitud de pequeños servicios, ocupando sus largas horas en menesteres no siempre desprovistos de provecho. Ya la sola compañía del anciano con los niños, a quienes educa y entretiene, relatándoles cuentos y adoctrinándoles con los frutos de su experiencia, es un beneficio que la gente joven nunca podrá agradecer bastante. La presencia del anciano afirma el centro de gravedad del hogar doméstico y da a la vida familiar un ritmo de orden, de serenidad y de cordura. En otro linaje de actividad, notorio es que hay multitud de operaciones domésticas, de leve esfuerzo físico, no desproporcionadas a la capacidad productora de los viejos ni disconformes con las deferencias cariñosas que les son debidas. Todo esto lo saben muy bien los buenos hijos, que procuran con su amor hacer menos tristes los días, no siempre alegres, de la ancianidad.

Mi esclarecido maestro el Sr. Maluquer y Salvador ha llamado acertadamente «presupuesto de la imprevisión» al que se destina a subvenir a los gastos de beneficencia, y entre ellos, naturalmente, al socorro de los ancianos pobres en asilos y centros varios; y justifica este nombre de presupuesto de la imprevisión por dos razones: la primera, porque por imprevisión en el momento oportuno surgen estos males sociales a los que se acude con este presupuesto, y porque,

además, es imprevista la cuantía de estas necesidades, que nunca resultan suficientemente cubiertas con los presupuestos al parecer mejor dotados. Y añade el mismo ilustre pensador que este presupuesto de la imprevisión es contradictorio con el de la Previsión, de tal modo, que cuando este segundo presupuesto de los males previstos estuviese perfectamente calculado, el otro sería innecesario.

* * *

Para atenuar tales dolores y aun, si fuera preciso, para extirparlos por completo, acudimos a la Pedagogía de la Previsión, buscando en la escuela los medios con que dotar a las futuras generaciones de aquellas reservas económicas y sociales que les permitan, en los días tristes de la senectud, redimirse de los dolores de la miseria. Queremos que cuando los niños de hoy sean los viejos de mañana, no se vuelvan airados hacia los tiempos pretéritos y tengan para nuestra memoria frases de odio y maldición: antes al contrario, aspiramos a merecer un dulce recuerdo y un aplauso para nuestra política previsora.

Mil veces se ha dicho que la escuela es el taller de la vida, donde se moldea y fragua la sociedad; pero no siempre la escuela ha respondido, ni, aun hoy mismo, en muchas partes responde, a las exigencias de este aprendizaje, necesario en todo pueblo bien organizado. La escuela es el reflejo de la sociedad, y late según el ritmo de la vida pública. La escuela en que se formaron los viejos de hoy fué el espejo de aquella existencia individualista del siglo XIX, con un ideal pedagógico de pura intelección y de seco teoricismo, según el cual los niños habrían de ser sabios antes de ser hombres. La escuela era como un recogimiento espiritual apartado del cauce de la vida corriente, donde un maestro, desconocido y aun

menospreciado por los ciudadanos, transmitía, por medios violentos, en un local triste y antipático, ideas abstractas, cuya utilidad no alcanzaban los niños, ni acaso el mismo maestro tampoco. De cuando en cuando se abría aquel recinto hermético para que entrasen en él, no las auras refrigerantes y fecundas de la vida social, sino las autoridades y las familias de los discípulos, ante las cuales aquellos niños repetían inconscientemente lo que se les había enseñado de cosas ignotas, que producían asombro a los que las escuchaban, porque, de ordinario, eran para ellos ininteligibles y peregrinas. Y, pasados algunos años, aquellos niños, abrumados por el bagaje memorista, entraban en el mundo y tenían que hacer el aprendizaje de la vida mediante una dolorosa experiencia, perdiendo, en estos intentos de adaptación social, años que hubieran sido preciosos, dedicados, desde luego, al trabajo y a la producción del bien colectivo.

Hoy ha cambiado del todo el aspecto de estas cosas, y la escuela, como la vida, es sustancialmente social. Sin desdeñar todas aquellas enseñanzas que tiendan a dar eficacia a las fuerzas individuales y a ennoblecer y hermostrar el espíritu, la Pedagogía moderna aspira a formar los hombres, no para sí mismos, sino para la sociedad, de que son parte principal, y sin la cual no se podría realizar el fin para que el hombre ha sido puesto por Dios en la Tierra; y, de este modo, la escuela es verdaderamente el taller del aprendizaje de la vida. En él se enseña a los niños las reglas necesarias para la convivencia social, y se les hace sentir aquel gran principio de la fraternidad cristiana, fundada en la igualdad esencial de todos los hombres, como hijos de un mismo Padre Eterno y llamados a un mismo último destino, y que es la que se denomina ahora solidaridad social, con este afán de sustituir con nombres nuevos, los más bellos y expresivos tradicionales. Así se da a los niños la conciencia de las realidades ciudadanas, se les inculca el sentimiento de la responsabilidad social, se les habitúa al manejo de los instrumentos económicos y

políticos, que son la herramienta de la vida civilizada, y se imprime a la instrucción una trascendencia realista que ciertamente no es incompatible con las más puras efusiones del alma.

Entre estas enseñanzas se encuentra la de la Previsión, mediante la cual el hombre, conociendo las leyes generales de los hechos que han de venir y viendo éstos como si estuvieran ya presentes, se abroquela contra aquellos que pueden serle nocivos, de modo que, lejos de ser arrastrado por los acontecimientos, según pasa a los seres inferiores, va delante de ellos, y como que los sujeta y somete a su voluntad para que no le sean dañosos. Esta enseñanza de la Previsión es la que nosotros pretendemos dar a los niños mediante la difusión y fomento de las Mutualidades escolares.

Estas bellas instituciones ponen al alcance del espíritu infantil un caudal enorme de pensamiento y de acción. Ellas, en un orden elevado de ideas, enseñan a los niños la armonía y el ritmo de la vida, la evolución de los hechos humanos, sujetos a leyes de tan exacta aplicación como las mismas leyes cosmológicas; tal ocurre con las que se refieren a la mortalidad, a la morbilidad, a la natalidad y a los demás fenómenos demográficos sujetos a estadística, cuyo estudio sirve de fundamento a la arquitectura de los seguros sociales. En la esfera de las relaciones morales, adoctrinan a los niños en las normas de la fraternidad social, explicándoles cómo el riesgo que se cierne sobre todos ellos, y en forma de siniestro hiere a algunos, debe ser por todos soportado como una obligación colectiva, tomando cada uno en él la parte que le corresponda. Al especificarse en los distintos fines de la Mutualidad, este riesgo hace comprender a los niños la importancia de la dote creada para aquella época en que es más necesario el dinero con que empezar la vida ciudadana, concluido ya el período del aprendizaje profesional, y les muestra también la hermosura moral de la pensión en casos de enfermedad y de vejez, y la más trascendente y conmovedora del subsidio fu-

nerario, con todas las reglas de conducta a que obligan estas situaciones difíciles de la humana existencia. Y si, como ocurre frecuentemente, la Mutualidad escolar tiene anejas aquellas otras obras que en la técnica pedagógica se denominan circunescolares, como la cantina, el ropero, la colonia..., el campo de la enseñanza moral se ensancha y ennoblece, y los beneficios de la práctica de la Previsión así comprendida se acrecientan de igual modo, para bien del niño y del pueblo. En la zona, menos elevada, pero muy trascendente también, de las relaciones económicas, la Mutualidad enseña a los niños el aprecio de las cosas pequeñas, el verdadero valor del dinero y del tiempo, el juego del interés para el acrecentamiento del capital, la ecuación de la cuota o prima con el riesgo de que es precio, y tantas otras cosas excelentes que son contenido de la Aritmética de la Previsión.

Relacionado con esto último, tiene también nuestra enseñanza mutualista en la escuela un aspecto defensivo o de abroquelamiento contra los daños del empirismo. El empirismo económico, en su vulgar acepción, es aquel medio de obtener grandes beneficios con pequeños esfuerzos y sin sujeción alguna a las enseñanzas de la Aritmética; y la Aritmética es una señora que, como ha dicho con frase gentil nuestro maestro el Sr. Maluquer, se venga cruelmente de aquellos que la menosprecian. ¿Por qué la historia de los Montepíos del siglo XIX es una historia de fracasos? Porque la constitución de ellos era empírica, menospreciadora de las exigencias matemáticas. Querían hacer grandes cosas con medios minúsculos, y, como es natural, muy pronto los números, un poco brutalmente, daban con todo el artificio patas arriba... Esto del empirismo nos ha causado grandes disgustos a quienes hemos creído de nuestro deber salir a la defensa de la verdad, un tanto menoscabada por quienes pretenden hacernos confesar que dos y dos son cinco. Perdonamos las injurias de que hemos sido objeto por mostrarnos adictos al abecé de la Contabilidad, y las perdonamos, no sólo como cris-

tianos, obligados, en conciencia, a la práctica de esta sublime obra de misericordia, sino también como respetuosos de una cosa que podríamos llamar la filosofía de la ilusión. La ilusión, que suele ser un dulce sostén de las esperanzas débiles, es la que explica y casi justifica los excesos del empirismo. Los espíritus poco disciplinados se dejan fácilmente seducir por esta sirena, que a bajo precio ofrece fabulosas ganancias, envolviendo a la inteligencia como en una niebla vaporosa, suave y acariciadora, que impide que llegue a ella la luz de la verdad; y cuando se pretende apartar estos vapores, el egoísmo reacciona, como si se creyese privado de algo que realmente le pertenece. No siempre el empirismo es materia justificable: podrá serlo en los agentes que de él se aprovechan, pero no en los sujetos por ellos engañados, que son efectivamente las víctimas. Un análisis de la ilusión empírica, en el orden económico, no es propio de este lugar, aunque sí merecedor de especial estudio, por lo que perturba la conciencia individual y la economía colectiva. El maestro, en la escuela, puede dotar a sus niños de las defensas espirituales necesarias contra este grave mal, que alcanza a muchas manifestaciones de la vida ciudadana y requiere una vigilancia continua para evitar sus nocivos efectos.

Ha de mencionarse aquí con el debido elogio la modernísima y bella institución de los Cotos sociales, que no son otra cosa que una organización del trabajo en común, que realizan los niños, aplicando sus productos a fines de previsión. En la mayoría de los casos, estos Cotos sociales—felicísima iniciativa del Sr. Maluquer, desarrollando una idea de Joaquín Costa en su monumental *Colectivismo agrario*—tienen carácter agrícola o forestal: los niños de la escuela, bajo la dirección de sus maestros o de personas peritas en estas materias, cultivan pequeños lotes de terreno, convirtiéndolos en huertas y jardines o destinándolos a la repoblación arbórea, de que tan necesario se encuentra nuestro país, con lo que consiguen, no sólo el fin económico de obtener dinero con que pagar las cuotas de los

seguros sociales, sino también un conocimiento práctico de la técnica agronómica, singularmente en aquellas reglas del arte agrícola moderno, con el que se multiplica y hace más fácil la producción rural. Pueden también organizarse en torno a la escuela cotos de carácter apícola, cuidando «de las repúblicas donde las solícitas y discretas abejas ofrecen a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo», según frase de Don Quijote; o cotos sericícolas, que tanto han de contribuir a la restauración de la industria de la seda, antaño floreciente en nuestro país y ahora en lamentable decadencia; o cotos ganaderos, avícolas, conejeros, piscatorios, etc., donde los niños se acostumbren a trabajar productivamente sobre las riquezas naturales del país y, a la vez; practiquen la virtud de la Previsión, creando hábitos buenos que es siempre mucho mejor que crear pesetas.

Y ahora imaginad qué gran tesoro de motivos de enseñanza ocasional se pone en manos de un buen maestro con la teoría y la práctica de la Previsión, y no dejéis de pensar que todo esto que en elogio de la Previsión escolar acabáis de oír en forma sintética ha de ser expuesto en menudos análisis por el maestro y preparado por la técnica pedagógica en racionales dosis, como desmigaja la gallina el pan para que fácilmente pueda ser aprehendido por sus polluelos.

Viniendo ahora a considerar la teoría y la práctica de la Previsión infantil en su aspecto pragmático y de relación con el problema de los viejos, nos encontramos con que en esta enseñanza, que crea los hábitos del ahorro y la previsión para llegar al ejercicio automático de esta virtud, está la solución del problema de la vejez desamparada, que conmueve, naturalmente, a todo noble espíritu. Los niños, en la escuela, practican la Previsión desde los primeros años, y llegan así a edad madura con la voluntad preparada y dispuesta para seguir realizando esta obra previsora durante todos los años de su vida. Precisamente, como sabéis, este fué el origen de la

Mutualidad escolar. El insigne Cavé, de grata memoria, siendo Presidente de una Mutualidad de hombres adultos, luchaba con las dificultades de una formación de previsión en ánimos ya un poco endurecidos para esta clase de enseñanzas. Los hombres no sabían ahorrar, y era muy difícil enseñárselo cuando ya la voluntad se había como anquilosado para estas blandas disciplinas; y, entonces, aquel hombre bien intencionado pensó en la conveniencia de comenzar en la escuela el aprendizaje de esta virtud social, con todas las ventajas inherentes a la formación infantil. De este modo, llegan los niños a las Mutualidades de adultos, o al régimen obligatorio de seguro obrero, con la voluntad habituada a la acción, que es tanto como decir dispuesta para comenzar la obra con la herramienta debidamente aguzada. No se interrumpe la labor persistente de la Previsión desde la infancia hasta la vejez; no se pierde tiempo alguno para esta magna empresa, que lo es sustancialmente de perseverancia, y el fruto, en la ancianidad, es seguro y abundante.

Es necesario (lo hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos de repetirlo) educar al niño en aquellas ideas morales y económicas con que se ha de hacer apto para las funciones de la vida colectiva. No habrá en el mundo esa paz justa y duradera por la que todos suspiramos mientras, por falta de educación social, subsistan estas ingentes masas de hombres desesperados por un dolor sin consuelo y desprovistos de las reservas espirituales con que abroquelarse contra las fáciles sugerencias de los conceptos primarios de igualdad y comunismo. «La riqueza espiritual—ha dicho el inmortal Torras y Bages—lleva inevitablemente a la riqueza material: cuando una clase moralmente se eleva, síguese inmediatamente su mejora material. El pueblo ínfimo, cuando, ayudado por los buenos cristianos, se eleva, es más moral, más inteligente y tiene un sentido más exacto de la realidad social: sabe manejar mejor sus intereses, sabe tratarlos más discretamente, conoce sus derechos y los de los demás, y, por

tanto, llega a una situación de clase autónoma y no necesita tutelas de sectas ni partidos.»

*
*
*

Hay una filosofía política de Previsión que recoge, en la esfera del Derecho público estos nobles pensamientos, estas reglas y costumbres de carácter moral, con las que los individuos y los pueblos realizan evolutivamente su perfección. Esta política, desarrollada en España en los últimos diez y ocho años, que lo han sido de profundos cambios en las instituciones propiamente políticas y administrativas, se ha continuado sin titubeo alguno por todos los Gabinetes y Parlamentos que se han sucedido en el gobierno de la nación, teniendo presente en esta continuidad la mayor fuerza de su eficacia. Conviene advertir, desde luego, que este concepto de continuidad no quiere decir estancamiento y quietud. El mundo de las instituciones sociales, como todas las cosas del Universo, se mueve en marcha incesante, que todos debemos procurar sea de mejoría y perfección. La vida humana no es sino la etapa del peregrino, que, cuando se detiene, es para reparar las fuerzas con que ha de seguir la ruta polvorienta. No existe el reposo en el mundo. El mismo sistema planetario, todo entero, camina sin cesar por los espacios infinitos, como en persecución de un ideal misterioso situado más allá de la constelación de Hércules. La quietud, en lo moral como en lo físico, tanto quiere decir como muerte y descomposición. Las instituciones sociales son sustancialmente progresivas, como lo demuestra toda la historia de la vida humana, desde el hombre de las cavernas al de la Sociedad de Naciones.

En lo que se refiere a la Previsión y los Seguros sociales, los progresos son incesantes, desde los primeros esbozos estadísticos de los matemáticos holandeses del siglo XVII hasta

los complicados sistemas del Actuariado moderno, con fórmulas de alcance internacional; pero hay ideas madres que tienen su fundamento en la racional organización de las comunidades humanas, y éstas persisten, como las rocas ante el incesante flujo y reflujo de los mares: ideas que forman aquella *philosophia perennis* que Leibniz veía en el fondo de todas las escuelas. La política de Previsión en España puede decirse que comenzó con el siglo XX, al promulgarse nuestra Ley de Accidentes del trabajo. Desde el primer momento se le asignó una base científica, dotándola así de una objetividad que la ha puesto al margen de las sugerencias partidistas. Desarrollada dentro de las ideas del llamado intervencionismo del Estado, que ya todos admiten y que se hallan tan apartadas del individualismo liberal clásico, de tipo egoísta, como del utópico colectivismo igualitario y nivelador, la función del Estado, en esta nueva política, ha sido de ordenación, de estímulo y de vigilancia conservadora, en el mejor sentido de esta palabra, encaminando todos sus esfuerzos al arraigo de la Previsión para el bien común. Al efecto, ha considerado al régimen de Previsión como una función pública, delegada por el Estado en la misma sociedad. Para ello ha creado un órgano técnico, que es el Instituto Nacional, con vida autónoma e independiente, aunque relacionada con el propio Estado, del que forma parte como instrumento específico para las funciones de Previsión. Es opinión, ya hoy muy corriente, la de considerar las instituciones meramente políticas como incapaces, o, por lo menos, insuficientes para la ordenada gestión de los intereses económicos, y de esta idea han nacido órganos nuevos, con estructura especial y autónoma para subvenir a aquella impotencia. De éstos es el Instituto Nacional de Previsión, con su Consejo de hombres capacitados por la ciencia y por la experiencia para la difícil gestión administrativa: hombres reclutados en todos los campos políticos y en quienes el Estado tiene delegada una parte, no pequeña, de su poder. Esta autonomía administrativa es además una ga-

rantía de democracia. «Ser soberano—ha escrito un ilustre sociólogo, M. H. de Jouvenel—no consiste en elegir, sino en administrar, y, por eso, el problema de la democracia política y social es otorgar a los ciudadanos la posibilidad de administrar los intereses públicos, que son los suyos, dentro de los límites de su competencia, juzgados por sus iguales.» En el régimen legal de Previsión de España, esta democracia administrativa tiene un marcado sello profesional con la intervención real y positiva de patronos y obreros en la dirección y la gestión de las operaciones de los Seguros sociales.

La política de Previsión tiene además una característica nacional. El Instituto, lejos de tender a una centralización uniforme a la antigua usanza, ha buscado la colaboración libre, de índole regional, respetando las instituciones locales ya arraigadas por la experiencia, o creando otras con igual carácter, es decir, dotadas de una eficaz autonomía. Ya está completo el mapa de la Previsión española, que divide la Península en veinte regiones, coincidentes en gran parte con las antiguas regiones históricas. El Instituto ha entregado a las Cajas colaboradoras la gestión de todo el territorio nacional, reservándose solamente, a modo de coto central, la provincia de Madrid. ¿Cómo se concilian los dos principios, el nacional y el regional, para formar esta gran federación de instituciones regionales autónomas que caracteriza al régimen español? El Sr. Maluquer contesta a esta pregunta en los términos siguientes: «Nosotros lo hemos hecho con alguna base por medio de la relación técnica del reaseguro. Tiene el reaseguro concepto y efectos jurídicos para el Seguro comercial, y otros distintos para el social, en el régimen vigente en España; pero lo que utilizamos es el procedimiento técnico como mera forma de relación. La cesión de una Caja regional de parte del riesgo asumido al Instituto Nacional (imposiciones y responsabilidad de oportuno pago) supone que la misma se reserva una parte, la mayor, de la operación, como seguro directo, quedando atendida una consideración respetabilísima de es-

estructura popular, y que, con el resto de todas las Cajas, se constituye un sector nacional de reaseguro, a fin de que de algún modo lleguen a todas las masas aseguradas los efectos de la cooperación de riesgos.»

El aspecto social de esta filosofía política de la Previsión se comprende considerando que los males que sustancialmente tiende a atenuar tienen carácter social y proceden de la convivencia humana, y que los remedios con que han de curarse, o sea los Seguros, sólo pueden tener positiva eficacia mediante la fuerza colosal de la asociación. En el orden práctico se ha acentuado este carácter social de la Previsión moderna mediante las llamadas inversiones sociales, con las que el ahorro del pueblo, acumulado en este tesoro de la Previsión para necesidades futuras, se emplea, desde luego, en beneficio del pueblo mismo. Elocuente ejemplo de esta virtualidad social inmediata del tesoro de la Previsión nos lo da la Caja de Ahorros Vizcaína, sabiamente dirigida por mi querido amigo el Sr. Gaínzarain, la cual ha invertido varios millones de pesetas directamente, o por medio de préstamos a Ayuntamientos, corporaciones y particulares, en construcción de escuelas y casas baratas y otras obras de utilidad municipal, especialmente de aspecto sanitario. Clásico es ya también el impulso inicial de Alemania, que, con estas inversiones de sus Seguros sociales, logró reducir en un 50 por 100 la mortalidad de las masas obreras, construyendo en gran número sanatorios y dispensarios, donde se atendía a la profilaxia y curación de estas terribles plagas sociales que hoy se denominan enfermedades evitables.

Esta política tiene también trascendencia internacional, y no puede menos de tenerla, refiriéndose a instituciones como la Previsión, que es profilaxia de males sociales, cuya universalidad exige remedios de seguridad también universales. Antes de que el Tratado de paz de Versalles estableciese las normas de la Organización internacional del Trabajo, de la Sociedad de las Naciones, nuestro insigne Maluquer había pro-

puesto a los especialistas una Unión internacional del Seguro, cuyo espíritu informaba ya la política del Instituto Nacional de Previsión, relacionado desde el primer momento, para estos efectos, con los actuariados belga y suizo. El régimen legal de Previsión en España ha llevado a la práctica las más amplias orientaciones del Derecho internacional moderno, que son antiguas en la historia de nuestras instituciones jurídicas, donde refulgen como astros de primera magnitud los Suárez, los Victoria, los Soto y los Ayala. Al amparo de esta gloriosa tradición se han podido establecer normas de relación internacional, con una especial reciprocidad que alcanza grado máximo con Portugal y con las naciones iberoamericanas. Recientemente, en la VII Conferencia internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en los meses de mayo y junio pasados, España tuvo ocasión de exponer, ante caracterizados técnicos de estas materias, reunidos en la Comisión especial de Seguros sociales, la estructura de nuestras instituciones de Previsión social, exposición que fué acogida con muy grato aplauso.

Finalmente, es esencial en esta política de Previsión la expansión pedagógica, que constituye nuestra primera obligación estatutaria. El Instituto Nacional y sus Cajas colaboradoras forman una inmensa escuela de Previsión, con modalidades variadísimas, que viene realizando una misión apostólica de incesante difusión por toda España. Todas las cosas de la vida requieren arte y enseñanza, y en particular estas de la vida social moderna, de estructura tan complicada. Nuestro régimen es eminentemente difusivo, y ha llevado la buena nueva de la Previsión por todas partes: a los Centros obreros y a los Centros patronales, a las escuelas de los niños y a las universidades de los mozos, a las academias y a los cuarteles, a las fábricas y a los templos, a los lugares de trabajo y a los de recreo, a las más ricas ciudades y a las más humildes aldeas, y ha aumentado el caudal científico de la bibliografía española con muchedumbre de publicaciones,

profusamente distribuidas, como semillas volantes, por todo el territorio nacional.

Tales son las normas fundamentales de la política de Previsión, a la cual se podían aplicar aquellos calificativos que nuestro eminente amigo M. Léon Bourgeois asignaba, hace años, en la Exposición de Gante a la política internacional social: «Política conservadora, y no revolucionaria; política racional, y no pasional; política protectora, y no destructora.»

* * *

Con estas ideas en la mente y estos anhelos en el corazón, acudimos a recoger los frutos de este Certamen pedagógico-social que ahora se celebra en la insigne villa de Guernica, a la sombra del árbol glorioso, símbolo de las libertades de esta noble tierra, y que pudiera serlo también de los ancianos vizcaínos. Creemos que el mundo es movido por las ideas de los hombres que saben, a quienes hoy se llama aquí para que adoctrinen al pueblo en orden a estas bellas y útiles enseñanzas de la Previsión, que a todos interesan. Como dice vuestro preclaro cronista, mi docto amigo D. Carmelo de Echegaray, «conviene mantener viva entre nosotros la afición a las lides de la inteligencia y de la cultura, que deben ser honradas y enaltecidas más que en parte alguna, allá donde el tráfico de las cosas materiales y el concepto utilitario de la existencia absorben la atención y la actividad de los ciudadanos». Lo que este torneo del espíritu ha aportado al campo de nuestras disciplinas lo veréis muy pronto, cuando se recoja en el libro que ha de ser la cosecha de este Certamen. Ahora sólo os diré que las esperanzas que pusimos en esta empresa han sido colmadas, y que vemos con singular satisfacción que aquellas doctrinas que, hace pocos años, parecían herméticas y como reservadas a un corto número de escogidos, han entrado ya en el cauce de la cultura general y circulan por nuestra ama-

da Patria como río de linfas fecundantes. Débese en gran parte este beneficio a los maestros de nuestras escuelas, que, desde el primer momento de la implantación del régimen previsor infantil, comprendieron la importancia de la Pedagogía de la Previsión y se aplicaron a ella con celo insuperable. En esta milicia de vanguardia por la conquista de los nuevos ideales de la Ciencia educativa ocupan muy honroso lugar los maestros vizcaínos. Dignos son también de especial mención, en este solemne acto, los sacerdotes que, con suma caridad, laboran perseverantemente en la obra de la Previsión infantil, seguros de que así cumplen una importante misión de su sagrado ministerio de confraternidad humana, de moralización de la vida y de paz social, recordando, sin duda, que fué una Mutualidad española la que mereció, hace pocos años, una bendición especial del Pontífice Benedicto XV, de santa memoria. Pedagogos de esta tierra y de otras regiones de la Patria van enriqueciendo con excelentes obras la Bibliografía española de la Previsión, a la que prestan igualmente muy valioso y agradecido concurso los periódicos de esta y de las demás provincias, sin los cuales no sería posible obra alguna social. A todos rendimos ahora el aplauso a que se han hecho acreedores.

Hemos de aplaudir también la labor constante de las autoridades, que tanto han protegido y protegen el ahorro y la Previsión, y especialmente ha de ser objeto de nuestra gratitud la Diputación provincial, cuya generosidad inexhausta, índice de una convicción profunda, ha logrado, en pocos años, situar en alto grado de prosperidad a la Caja de Ahorros Vizcaína, honra de Vasconia y de toda España.

*
**

Y ahora, para terminar, volvamos a nuestros viejecitos. En su honor celebrámos esta hermosa fiesta..., en su honor

y en el de los viejecitos de mañana, que seréis vosotros los que ahora cruzáis entre flores la senda de la vida. Respetad y amad a los viejos, recordando aquel bello cantar del poeta de las Encartaciones:

A la sombra de una encina
duerme un *anciano* la siesta:
no turbéis su dulce sueño,
pájaros de la arboleda.

OBRAS DE ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ

DE CARÁCTER PEDAGÓGICO O SOCIAL

- Cristo y los obreros.** — Madrid, 1897. — En 8.º
- La educación del sentimiento estético.** — Madrid, 1901. — En 8.º
- Sinopsis para un estudio de la institución del Seguro.** — Madrid, 1906. — En 8.º
- Don Bosco.** — Madrid, 1906. — En 4.º
- El Seguro obrero en España.** — Madrid, 1908. — En 8.º
- La protección a la infancia en España.** — Madrid, 1908. — En 4.º
- Régimen de transición entre el seguro libre y el seguro obligatorio.** — Madrid, 1910. — En 4.º
- La enseñanza de sordomudos en el Colegio de la Purísima Concepción.** — Barcelona, 1911. — En 4.º
- Sänglingsfürsorge und Mutterschutz in Spanien.** — Leipzig, 1911. — En 4.º
- Ensayo de un Vocabulario social.** — Madrid, 1911. — En 8.º
- Ideas pedagógicas sobre Previsión.** — Madrid, 1912.
- Protección a los ciegos pobres.** — Madrid, 1912. — En 8.º
- Concepto y organización de la Mutualidad escolar.** — Madrid, 1912. — En 8.º
- Laboratorio bibliográfico de Sordomudística española.** — Madrid, 1916. — En 4.º
- Los derechos del sordomudo.** — Madrid, 1916. — En 8.º
- La enseñanza de la previsión.** — Barcelona. — En 8.º
- Restauración social de los inválidos de la guerra.** — Madrid, 1916. — En 4.º
- El seguro social de vejez.** — Madrid, 1917. — En 8.º
- Tratado legal sobre los mudos.** — Madrid, 1919. — En 4.º
- El seguro de vejez e invalidez en los campos.** — Madrid, 1919. En 4.º
- Ideario de Previsión social.** — Madrid, 1920. — En 4.º
- Filandro. Diálogo de la Inhibición.** — Madrid, 1921. — En 8.º
- Juventud y Previsión.** — Madrid, 1914. — En 8.º
- Reglas de protección a los niños anormales.** — Madrid, 1914. En 4.º
- El mundo silencioso.** — Madrid, 1914. — En 8.º
- Función social de la Mutualidad escolar.** — Madrid, 1915. — En 8.º
- Relaciones entre la Higiene y la Previsión.** — Madrid, 1915. — En 8.º
- La acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza.** — Madrid, 1915. — En 4.º
- Los Cotos sociales de previsión.** — Santander, 1923. — En 4.º
- Previsión infantil.** — Madrid, 1924. — En 8.º
- El niño ciego.** — Madrid, 1925. — En 4.º

ADMINISTRACION CENTRAL

CONSEJERO-DELEGADO

Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador
Director general de los servicios.

SECCIONES Y ASESORÍAS

Sr. D. Severino Aznar, Asesor social.
Sr. D. Ramón Cavanna, Subdirector y Jefe de Contabilidad.
Ilmo. Sr. D. Arturo Forcat y Ribera, Asesor financiero.
Ilmo. Sr. D. Rafael García Ormaechea, Asesor letrado.
Sr. D. Eduardo Gómez de Baquero, Jefe de

Publicidad y Vicepresidente de la Comisión de Gestión parlamentaria.
M. Edmond Lefrancq, Asesor actuarial.
Excmo. Sr. D. Álvaro López Núñez, Subdirector y Jefe de la Sección de Mutualidad Escolar y Seguro Infantil.
Excmo. Sr. D. Angel Pulido, Asesor médico.
Ilmo. Sr. D. Manuel Ródenas, Inspector general del Retiro Obrero obligatorio.
Sr. D. Angel Ruiz de la Fuente, Secretario de la Administración Central.

COMISION ASESORA PATRONAL Y OBRERA (PARITARIA NACIONAL)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Inocencio Jiménez Vicente.

VOCALES REGIONALES

D. Florentino Alonso Daza, Representante obrero de Vizcaya.
D. Angel Arias, Representante patronal de Asturias.
D. Faustino Bernad Partagás, Representante patronal de Aragón.
D. Enrique Heraclio Botana, Representante obrero de Galicia.
D. Remigio Cabello Toral, Representante obrero de Valladolid y Soria.
D. Jesús Cánovas del Castillo, Representante patronal de Guadalajara y Cuenca.
D. Francisco Carvajal Martín, Representante patronal de Galicia.
D. Rafael de Castro Manjón, Representante obrero de Salamanca.
D. Luis de Cepeda, Representante patronal de Madrid.
D. Benito Díaz de la Cebosa, Representante patronal de Burgos y Logroño.
D. Juan Durán Ferret, Representante obrero de Cataluña.
D. Félix Fernández Villarrubia, Representante obrero de Toledo y Ciudad Real.
D. Andrés Gana Maceira, Representante obrero de Madrid.

D. Félix García Jimena, Representante obrero de Andalucía Occidental.
D. Juan Antonio Gómez Quiles, Representante patronal de Murcia y Albacete.
D. José Huesca Rubio, Representante patronal de Andalucía Occidental.
D. Francisco López y López, Representante patronal de Andalucía Oriental.
D. José Molina Moreno, Representante obrero de Andalucía Oriental.
D. Ramón Quijano de la Colina, Representante patronal de Santander.
D. Emilio Rubio Gómez, Representante obrero de Murcia y Albacete.
D. Francisco Sanchis Pascual, Representante obrero de Valencia.
D. Manuel Sorigue Casas, Representante patronal de Cataluña.
D. Jacobo Varela de Limia, Representante patronal de Palencia y Zamora.
D. Narciso Vázquez Torres, Representante obrero de Extremadura.

SECRETARIO

D. Angel Ruiz de la Fuente.

COMISION DE INVERSIONES Y FONDOS DE PREVISION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Elías Tormo.

VOCALES POR SU CARÁCTER DE CONSEJEROS

Sr. D. Pedro Pablo de Alarcón.
Sr. D. Matias Gómez Latorre.
Sr. D. Francisco González Rojas.
Excmo. Sr. D. José Maluquer y Salvador.
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.
Sr. D. Santiago Pérez Infante.
Ilmo. Sr. D. Juan Ródenas.

Sr. D. José de Gainsarain, de Vizcaya.
Sr. D. José Iglesias, de Santander.
Sr. D. Inocencio Jiménez, de Aragón.
Sr. D. Francisco Moragas, de Cataluña.
Sr. D. Ricardo Pallarés, de León.
Sr. D. de Guipúzcoa.

ASESOR

Ilmo. Sr. D. Arturo Forcat y Ribera.

SECRETARIO

D. Ramón Cavanna Sanz.

VOCALES REPRESENTANTES DE CAJAS COLABORADORAS

Sr. D. Marcelino Blanco de la Peña, de Galicia.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Anales del Instituto Nacional de Previsión. — Revista trimestral. Se publica en números de 48 ó más páginas en 4.º, que comprenden una Sección doctrinal, Información española y extranjera, Crónica del Instituto, Sección Legislativa, Bibliografía, etc.

Juventud y Previsión, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 14 páginas en 4.º

La Guerra y el Seguro, por D. José Maluquer y Salvador. — Folleto de 72 páginas en 4.º

El trabajo colectivo y las pensiones para la vejez, por don Joaquín Costa. — Folleto de 15 páginas en 4.º

Qué es el Instituto Nacional de Previsión: Su origen. Operaciones que realiza. Disposiciones por que se rige. Tarifas. — Folleto de 40 páginas en 4.º

La enseñanza de la previsión, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 49 páginas en 4.º

Reglamento general para el régimen obligatorio del Retiro obrero. — 3.ª edición. — Folleto de 48 páginas.

La Unión Internacional del Seguro, por D. José Maluquer y Salvador. — Folleto de 27 páginas en 4.º

El Subsidio de maternidad. — Folleto de 15 páginas en 4.º

Función social de la Mutualidad escolar, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 13 páginas en 4.º

Ahorro popular: Iniciativas de Pontejos y Mesonero Romanos, por D. José Maluquer y Salvador. — Folleto de 19 páginas en 4.º

Intervención del elemento patronal en la previsión de los obreros, por D. José Marv y Mayer. — Folleto de 16 páginas en 4.º

Ideas pedagógicas sobre previsión, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 39 páginas en 4.º

Una pensión de invalidez, por D. Severino Aznar. — Folleto de 15 páginas en 4.º

Concepto y organización de la mutualidad escolar, por D. Alvaro López Núñez. — Folleto de 37 páginas en 4.º

Seguro obligatorio de maternidad, por D. Severino Aznar. — Folleto de 24 páginas en 4.º

Las imposiciones periódicas: Cómo se puede constituir un obrero fácilmente una pensión de retiro para cuando llegue a la vejez. — 2.ª edición. — Folleto de propaganda de 8 páginas.

Administración de estas publicaciones: Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, SAGASTA, 6. — Apartado 420.